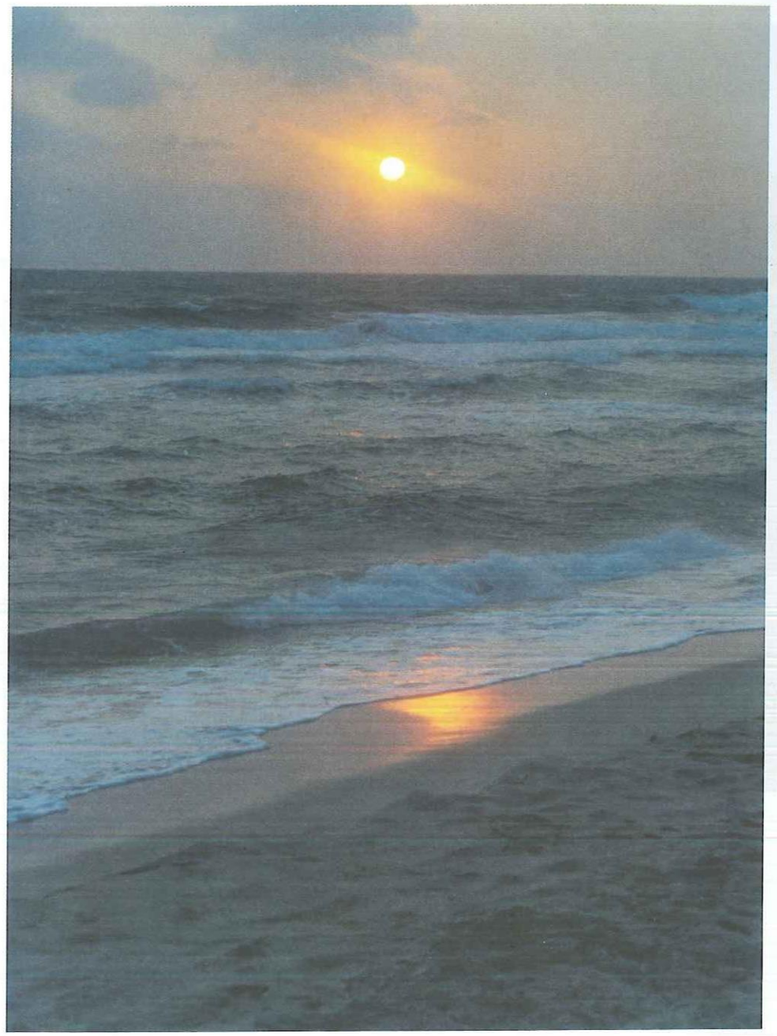

"..Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos: todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado. Todo lo que ocurra en la tierra, le ocurrirá a sus hijos de la tierra. El hombre no tejió la trama de la vida; él es solo un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace así mismo".

Educación

Una mirada histórica a la reforma instruccionista pestalozziana en Santander, Colombia, 1868 – 1885

Informe de investigación

Resumen: El propósito de este estudio consistió en recoger e interpretar, a partir de una perspectiva crítica, la dispersa historia relacionada con la Reforma Instruccionista desarrollada por los Radicales Colombianos en el Estado Soberano de Santander, entre 1868 y 1885. Además el estudio analizó el valor pedagógico de la reforma y señaló las posibles causas que suscitaron la violenta oposición que entorpeció su desarrollo e impidió su continuidad.

Los Radicales, después de dar un vuelco de 180 grados en su inicial creencia en las bondades del dejar hacer – dejar pasar, decidieron intervenir en la dirección de la educación a finales de la década de 1860. La Reforma Instruccionista fue decretada en el Estado Soberano de Santander por medio del Código de Instrucción Pública de Santander (1869) y promulgada para todo el país en 1870, por medio del Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria.

Un diseño histórico, cualitativo y crítico se utilizó para llevar a cabo este estudio. La información fue recolectada a partir de la revisión de fuentes primarias y secundarias: documentos oficiales, escritos de los reformadores y de la oposición, e informes de investigaciones relacionadas con el tema.

El estudio documental mostró que la Reforma Instruccionista de Santander, con el apoyo de la Misión Pedagógica Alemana, experimentó y perfeccionó el Sistema Pedagógico Pestalozziano en Santander y fue el primer movimiento que garantizó una educación pública de alta calidad, unificada, gratuita y obligatoria para los niños y jóvenes del Estado. Esta Reforma fue el primer intento nacional de rechazar con razones sólidas el carácter mecánico de los aprendizajes obtenidos mediante la Pedagogía Tradicional y de asomarse al modo empirista de conocer el mundo que propuso la Escuela Nueva casi cuarenta años después.

La información analizada permite plantear que la Reforma Instruccionista fue un evento polémico que desestabilizó el orden social. Ello se debió a que este movimiento educacional fue el instrumento fundamental que utilizó la naciente burguesía liberal para combatir la mentalidad feudal imperante en la época.

Palabras claves: Educación. Reforma. Radicales. Colombia. Santander. Siglo XIX.. J. H. Pestalozzi.

Abstract: The purpose of this study was to gather and interpret, from the Critical Theory viewpoint, the disperse history regarding the Instructional Reform, which was carried out by the Colombian's Radical Liberals in the Sovereign State of Santander, from 1868 to 1885. Moreover, the study attempted to analyze the reform's pedagogical value and point out the causes that affected it.

The Radicals, after turning 180 degrees from its initial belief in absolute kindness of indiscriminate delegation, gave rise to the reform in the late 1860s. The Instructional Reform was enacted in the Sovereign State of Santander through the Public Instruction Code of Santander (1869), and promulgated for the entire country in 1870, through the Organic Decree of Public Primary Instruction.

An historical, qualitative and critical methodology was used in conducting this study. Data were collected from a review of legislative acts and from writings of leaders of the reform and their opponents.

A review of these data determined that the Instructional Reform of Santander, with the guide of the German Pedagogical Mission, improved the Pestalozzi's pedagogical system, and was the first intent to guarantee a unified, free and mandatory education for all children and adolescents in the country. Also, that it was the first intent to reject with solid reasons the mechanical character of the learning experiences obtained through the traditional pedagogy, and to get a glimpse at the empirical mode of knowing the world that the New School proposed almost forty years later. The historical record leads the researcher to form the opinion that the Instructional Reform was a polemical event and crucial destabilization factor of social order. This was due to the fact that, it was the fundamental instrument in the struggle sustaining the rising liberal bourgeoisie, so that forms of feudal organization prevailing in the Santanderean society would come to an end.

Amparo Galvis de Orduz: Coordinadora Investigación Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes – UNAB. Coautora del libro Hacia una Democracia Participativa. Tomo II. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 1996. Magistra en Educación, P.U. Javeriana. Doctor en Educación, Argosy University, USA.
E-mail: agalvis@unab.edu.co

Una mirada histórica a la reforma instruccionista pestalozziana en Santander, Colombia, 1868 – 1885

Informe de investigación

Amparo Galvis de Orduz

Planteamiento del Problema

El estudio sobre el cual versa este informe analizó la Reforma Instruccionista Radical, uno de las más importantes y polémicos acontecimientos educativos ocurridos en Colombia. Los protagonistas son los Liberales Radicales en sus últimos 17 años de gobierno; esto es, durante los años 1868 y 1885, los profesores alemanes a quienes los Radicales confiaron la misión de ayudarles a modernizar el sistema educativo del país, y los grupos tradicionalistas que se empeñaron en impedir que dicho proyecto tuviera continuidad. El escenario es el Estado Soberano de Santander, una de las nueve regiones autónomas pertenecientes a los Estados Unidos de Colombia.

La época del Radicalismo en Colombia, como plantea el doctor Gabriel Burgos Mantilla (2002), fue una etapa política marcada "por la honestidad de los hombres públicos y por la libertad de los planteamientos" Por esto su legado democrático – social ha nutrido a instituciones y personas ilustres que en tiempos de crisis se han erigido en garantes de una educación en libertad para la libertad.

La revisión inicial sobre el estado de desarrollo del conocimiento sobre este tema mostró que este estudio era necesario. Aunque a partir del impulso generado por el Movimiento Pedagógico Nacional a finales de la década de 1970 un buen número de investigadores de varias universidades han estado recuperando la historia de la práctica pedagógica en el país, ninguno de dichos estudios se había dedicado a recoger e interpretar con una mirada pedagógica crítica el desarrollo de la Reforma Instruccionista Radical en el Estado de Santander. Las huellas de muchos pioneros de la pedagogía santandereana están dispersas y escondidas en olvidadas fuentes documentales que deben ser recolectadas y compartidas con las comunidades científicas interesadas en la historia de la educación y principalmente por los maestros, a quienes corresponde, la preservación y perfeccionamiento de los saberes que fundamentan y nutren su ejercicio profesional.

El interés de conocimiento se articuló alrededor de las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los principios, propósitos y características del sistema pedagógico que sirvió de base a la Reforma Instruccionista iniciada por los liberales del Estado Soberano de Santander en 1868?

¿Qué cambios estructurales generó la Reforma Instruccionista en el sistema de educación básica y en las prácticas de enseñanza en el Estado de Santander, entre 1868 y 1885?

¿Por qué la oposición impidió la consolidación y desarrollo de la Reforma Instruccionista en el Estado de Santander?

Metodología

El trabajo que aquí se presenta es un estudio de caso histórico, desarrollado con una intención interpretativa y crítica. Por lo dicho anteriormente, una aproximación metodológica flexible, de tipo cualita-

tivo, guió la selección, organización y análisis de la información documental.

La muestra fue seleccionada en forma no probabilística, restringiendo el estudio a las fuentes primarias y secundarias que mejor permitieran contrastar los sentidos sobre el modelo pedagógico implícito en los discursos y las prácticas educativas de los Radicales y de la oposición. Las fuentes documentales primarias que sirvieron como base para el presente estudio fueron:

Documentos Oficiales: La *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Santander*. El *Código de Instrucción Pública Primaria de Santander (CIPPS)*. Periódico *El Pestalozziano*.

Documentos de la Oposición: Periódicos *La Nación* y *La Voz Católica*. Hojas parroquiales. Encíclica Syllabus.

La perspectiva crítica contribuyó a ampliar el entendimiento sobre la incidencia de las relaciones de poder en la definición y desarrollo de la reforma, así como a comprender el peso de dichas relaciones y de las concepciones de la investigadora, en los procesos de conocer y valorar. Algunos teóricos críticos contemporáneos coinciden en la necesidad de reconocer la incidencia de los paradigmas disciplinarios teóricos y metodológicos en los resultados de los procesos de investigación. Creen que el peligro en el proceso de construcción de conocimiento científico no está, como supone la perspectiva positivista, en que el investigador tenga supuestos o presunciones, sino en que no sea consciente de ello. Igualmente creen que el mundo se convertiría en un lugar mejor para vivir si se acabaran las discriminaciones de todo tipo y si no existiera una desigualdad en las oportunidades que tienen las personas para mejorar su calidad de vida. Por lo tanto esperan que al tiempo que se investiga se denuncie la segregación y la desigualdad de todo orden, y se impulsen acciones de acción – reflexión y concertación, que permitan terminar con ellas.

La información que se acopió de la lectura de las temáticas directrices o categorías y del cruce entre ellas fue el eje de la investigación. Este proceso requirió el máximo esfuerzo y la disposición para realizar los ajustes que se requirieron.

Al respecto, Olga Lucía Zuluaga señala:

> Los objetos de discurso vendrán después de mucha lectura, de un trabajo paciente y a largo plazo.... No se puede tener un inventario preestablecido de los objetos, hay que irlos tejiendo y destejiendo para hacer entrar, alguna vez, en el tejido, los hilos de otros dominios discursivos, de registros institucionales y de dominios no discursivos. [La lectura es un proceso discontinuo:] sale del autor, pasa por otros autores que trabajan un mismo campo discursivo; por otros dominios discursivos adyacentes; por registros institucionales, ya ubicados en la práctica económica, ya ubicados en la práctica política; por dominios discursivos no adyacentes; lugares todos que conforman redes de relaciones donde existe el discurso pedagógico (Zuluaga, O. L., 1999, p. 182).

Algunas preguntas como las siguientes, desglosadas de las categorías de análisis, guiaron la exploración documental:

¿Cuál fue la influencia de las instituciones sociales distintas a la escuela en la formulación y desarrollo de los propósitos educativos, los objetivos de aprendizaje y los contenidos de enseñanza que se proponían por parte de los Instruccionistas y de la oposición?

¿Cuáles modelos pedagógicos guiaban los discursos educativos de los Instruccionistas y de la oposición?

¿Los propósitos educativos, los objetivos de aprendizaje y los contenidos de enseñanza planteados podían contribuir en forma coherente a que los estudiantes comprendieran la dinámica de la sociedad en la cual vivían y adquirieran herramientas para construir las estructuras políticas que ayudaran a superar los problemas existentes?

¿Cuál fue el respaldo político – legal y económico - si existió - a la Reforma Instruccionista?

¿En qué medida el sentido y contenido de la Reforma era coherente con las competencias, actitudes y convicciones de los maestros que debían desarrollarla?

¿Los valores promovidos por la reforma Instruccionista eran coherentes con los valores de la sociedad santandereana de su tiempo?

¿Qué razones tenían los maestros Instruccionistas para estar en desacuerdo con el tipo de escuela promovido por la oposición?

Contexto histórico - social de la Reforma

La información recolectada muestra que las ideas liberales burguesas que circulaban en Europa y Norteamérica fueron asimiladas con entusiasmo por los políticos e intelectuales colombianos que diseñaron a comienzos del siglo XIX el proyecto de la República. La nueva forma de organización que buscaban era la correspondiente a la idea moderna de nación; un lugar en el cual los ciudadanos, sin ataduras de ninguna especie, pudieran ejercer sus deberes y disfrutar sus derechos, con el soporte de la razón.

Puede decirse por lo tanto que al inicio de la República todos los colombianos eran liberales y querían transformar las instituciones feudales heredadas de la colonia.

En ese ambiente social nació en 1834 el partido Radical, con el apoyo de algunos comerciantes que habían alcanzado considerable poder económico, a quienes convenía especialmente contar con un gobierno despojado del poder de intervenir en las actividades emprendidas por los particulares. Los ideólogos radicales divulgaron a través de las Sociedades Democráticas del Socorro y Bucaramanga las tesis de Proudhom, Saint Simon y Le Blanc, y del Liberalismo Manchesteriano.

En desarrollo de su proyecto no intervencionista los radicales le dieron una organización federal a la República, la cual quedó dividida en nueve Estados. Uno de ellos, creado mediante la ley 13 de Mayo de 1857, fue el Estado Soberano de Santander, integrado por las Provincias de Pamplona, Socorro y Ocaña. La Constitución de 1857, la primera que se dio en el Estado de Santander, se basó en los más puros principios liberales. De acuerdo con su filosofía no intervencionista, el partido Radical dejó en manos de los particulares la marcha de la sociedad y la prestación del servicio público. Campos de acción en los que se hacía necesaria la presencia del Estado. Esto trajo como consecuencia en los primeros años del gobierno radical anarquía, omisiones y abusos en los aspectos económico y social.

Posteriormente en la medida en que quienes resultaron afectados lo demandaron, los radicales, en reformas constitucionales sucesivas, crearon instituciones que orientaron la marcha de la sociedad y las condiciones para una buena prestación del servicio público. Según estos viejos radicales, entre los que se destacaban los santandereanos Felipe y Dámaso Zapata, el atraso en los campos científico y técnico, la ruina de la industria artesanal criolla por su incapacidad de competir con los productos extranjeros que empezaron a inundar al país por iniciativa de los comerciantes, así como el estado lamentable de la educación, eran suficiente evidencia sobre los efectos nocivos del *dejar hacer, dejar pasar*.

Los hermanos Zapata y otros prestantes ciudadanos santandereanos como Pedro Gómez, Nepomuceno Serrano, y Pedro Noriega pensaban que el fracaso del libre cambio y la incapacidad que tenía la industria artesanal criolla para competir con los productos extranjeros se debía fundamentalmente a la ineficiencia de las escuelas. Por esto, desde 1868 hasta 1885, fecha en la cual el liberalismo fue derrotado políticamente, la transformación del Sistema Educativo se convirtió en la prioridad del Estado. Esto se hace evidente al revisar las Gacetas de Santander y las demás publicaciones oficiales de la época, las cuales están dedicadas casi exclusivamente a divulgar los decretos sobre Instrucción Pública, a rendir cuentas sobre los avances y dificultades que aparecían en el desarrollo de sus proyectos educativos y a mostrar la importancia de capacitar a los maestros de acuerdo con el Sistema Pestalozziano.

A través de la reforma promulgada en 1868 por los radicales mediante el Código de Instrucción Pública Primaria de Santander –CIPPS, a la que se conoce como *Reforma Instruccionista*, pretendieron que la gran masa de gentes ignorantes dejaran de serlo para que alcanzaran la autonomía de pensamiento a que tenían derecho, adquirieran conocimientos y habilidades acordes con el avance científico y tecnológico de la época y ayudaran de este modo a impulsar el desarrollo del país. Cabe señalar que en ese entonces el concepto de instrucción tenía un profundo sentido formativo. Instruir no era adiestrar, como comenzó a entenderse estratégicamente después de la caída del gobierno radical en 1886.

Según puede leerse en el primer número de El Pestalozziano, órgano oficial de difusión de la Sociedad Didáctica de Santander, el propósito de la Reforma Instruccionista era brindar a todos los santandereanos la educación que requerían para que

pudieran sacar al Estado del atraso y la crisis social en que se hallaban.

> [...] seguimos ... una bandera política, si así puede llamarse, que sostendremos con firmeza i con entusiasmo mediante al amparo de la paz; consiste aquella en sostener el principio de que toda legislación, toda forma de gobierno son incompletas, son ineficaces, si la educación i la instrucción de las masas no van a la vanguardia de la lei preparando el camino de la moral i el progreso (El Pestalozziano, 1875. Num. 1 p. 1.)

Los escritos de los Instruccionistas Santandereanos muestran su convicción en que una educación laica, gratuita y obligatoria, dirigida por maestros profesionales, y apoyada por las Sociedades Democráticas y por el Estado, les daría a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para construir la república liberal y moderna con la cual soñaban.

Los profesores Nepomuceno Serrano y Alberto Blume, tenían una fe casi ciega, según ellos mismos expresaban, en la paradoja 2 + 2 = 5, símbolo empírico del principio de asociación. En el número dos de El Pestalozziano, afirmaban: "[...] la moderna ciencia económica ha demostrado que los esfuerzos de cualquier jénero, asociados convenientemente, producen un resultado mayor que la suma de los componentes." (Serrano, N. y Blume, A. 1875, p. 9). Sin embargo afirmaban que el carácter y las ideas que entonces tenían los colombianos, como producto de una educación escasa y de mala calidad, impedían que el mencionado principio de asociación tuviera resultados positivos en este país. Explicaban que mientras los norteamericanos se asociaban para establecer academias y escuelas de ciencias y artes; para establecer fábricas; para arreglar vías de comunicación que ensancharan el comercio e hicieran crecer las industrias; los colombianos solo hacían asociaciones para guerrear entre ellos mismos; para discutir utopías; para hablar mucho sobre derechos y deberes que no pensaban en respetar ni en cumplir.

Los documentos revisados muestran que la posición que adoptaron los ciudadanos colombianos ante la Reforma Instruccionista colaboró en la definición de los principios doctrinales y de la misión social de los partidos Liberal y Conservador. A mediados del Siglo XIX en cada uno de esos grupos políticos coexistían muy variadas y a veces contradictorias tendencias y matices doctrinales. Por eso no es extraño que a finales de la década de 1860 los Instruccionistas, quienes provenían del Liberalismo Radical, resultaran defendiendo tesis contrarias al *dejar hacer y el dejar pasar*.

Ruptura crítica con el modelo tradicional

La educación que combatían los Instruccionistas era dogmática, confesional y elitista. A través de las cuatro primeras décadas de la República liberal, Estado e Iglesia, habían convertido a los estudiantes de las clases populares, a quienes masivamente alfabetizaban en las escuelas Lancasterianas, en objetos o herramientas puestas al servicio de la construcción de un modelo de sociedad ampliamente estratificada. Utilizando el lenguaje de algunos teóricos críticos contemporáneos (Freire, 1970; Apple, 1981; Giroux, 1983; Habermas, 1988; Aronowitz, S. (1991) podemos plantear que el interés instrumental dominaba los propósitos de la educación pública y también que, mediante ella, los grupos hegemónicos lograron aumentar su poderío sobre los grupos oprimidos.

Las prácticas pedagógicas de las escuelas santandereanas creadas antes de la Reforma Instruccionista de 1868 se acogían a la ideología católica. Sin embargo, como mostraron los datos hallados en este estudio, la pedagogía católica no había desarrollado ninguna elaboración teórica que sustentara sus ideas sobre los fines de la educación ni su tradicionalista concepción sobre los contenidos, secuencias y métodos de enseñanza. La relación maestro – saber – alumno se establecía según las técnicas establecidas por la Escuela Lancasteriana. Su lema *la letra con sangre entra y la labor con dolor*, regían la vida escolar.

En el modelo Lancasteriano, encaminado a mejorar la cobertura de la educación más no su calidad, la selección de los contenidos se realizaba por personas con escasa formación científica y pedagógica. Esto impedía dotar la enseñanza con el elemento explicativo sobre la realidad que busca y aporta el trabajo de los científicos, así como utilizar el aprendizaje de las ciencias para mejorar la calidad de las representaciones de los alumnos sobre el mundo exterior y sobre su mundo interno. Por eso puede inferirse que los estudiantes salían de sus claustros con concepciones tan imprecisas sobre el mundo y con capacidades intelectuales tan poco desarrolladas como las de los niños o las personas analfabetas.

La jerarquía católica y los gobernantes liberales y conservadores anteriores a la Reforma Instruccionista no deseaban que el maestro tuviera un rol protagónico en el diseño de sus prácticas pedagógicas. Los maestros pensaban por lo tanto que los saberes científicos y pedagógicos eran indiscutibles, se elaboraban fuera de la escuela y les eran transmitidos, para que ellos a su vez los transmitieran a sus alumnos.

Características del Sistema Pedagógico Instruccionista

Con el apoyo de la Misión Alemana, a cuyos profesores invitaron para que educaran buenos maestros y los guiaran en la adaptación y perfeccionamiento de la Pedagogía de Pestalozzi, los Instruccionistas santandereanos pusieron por primera vez en funcionamiento en el Estado Soberano de Santander a lo largo de la década de 1870 y hasta 1885, un sistema pedagógico moderno, con orientación social. Lo anterior significa que sus propósitos eran lúcidos e innovadores de acuerdo con los parámetros de progreso técnico y desarrollo humano de la época. También significa que el sentido social que animaba al sistema educativo de Pestalozzi, fue el eje en torno al cual giraron las prácticas pedagógicas en las escuelas normalistas y en los establecimientos de educación básica. Puede plantearse que el interés implícito en los propósitos de las escuelas Instruccionistas era de tipo comunicativo ya que el norte de la formación era el avance permanente de la autonomía intelectual y moral de los educandos.

A los Instruccionistas se les debe el haber traído por primera vez a la Escuela colombiana, la explicación teórica sobre la importancia de la percepción sensorial y la experiencia individual en los procesos de conocer y aprender. Con ello trataron de combatir la tesis esencial en que se sustentaban la Escuela Lancasteriana. Tesis que desconocía la existencia de nociones previas en la mente del aprendiz y postulaba por lo tanto que la única manera de aprender consistía en grabar mecánicamente en la mente las ideas que comunicaban los maestros y los libros.

En forma correcta y distinta a la que proponen los maestros que han seguido mecánicamente los métodos inductivos, los Instruccionistas, aunque introdujeron experiencias de aprendizaje objetivo, o por descubrimiento, como hoy se les conoce, no erradicaron de la escuela el método deductivo ni las formas de enseñanza magistral. Alberto Blume, profesor Alemán, y los maestros santandereanos educados en las nuevas Escuelas Normales, adelantándose a Vigotsky y Asusubel planteaban que el método expositivo de enseñanza era muy útil para comunicar el legado científico. Decían que si se le utilizaba teniendo en cuenta las bases conceptuales de los aprendices, sus intereses y su capacidad de atender, podía producir un conocimiento profundo y duradero. Parece que estos viejos maestros santandereanos ya entendían, como Ausubel lo demostró a finales del Siglo XX, que no todo método de aprendizaje por descubrimiento genera aprendizajes significativos; y que no todo aprendizaje receptivo genera aprendizajes mecánicos. Consideraban que si bien para enseñar a pensar en forma independiente se debían usar las lecciones objetivas, en la enseñanza de muchos saberes no debía privilegiarse el método empírico ya que el legado científico era muy grande, segmentado y complejo; por lo tanto no se debía dejar al alumno la tarea de seleccionarlo y de acceder a él por sus propios intereses y por sus propios medios. Además, igual que Piaget y los demás impulsores de la Psicología Cognitiva contemporánea lo corroboraron un siglo después, los Instruccionistas explicaban que los niños los jóvenes y los adultos cuentan con capacidades e intereses diferentes. Por eso comenzaron a dividir a los estudiantes en grupos diferentes, según las distintas edades y las lecciones magistrales que desarrollaban con los alumnos menores eran muy esporádicas, cortas y sencillas; pero a la vez promovían discusiones académicas de alto nivel en las Escuelas Normales y en la Sociedad Didáctica de Santander. En estos espacios académicos los maestros en formación, los maestros en ejercicio, los funcionarios públicos y los ciudadanos interesados en la educación tenían que poner en funcionamiento sus capacidades intelectuales de orden superior y hacer gala de un pensamiento independiente, y de una actitud respetuosa, para poder participar con solvencia en las discusiones filosóficas y pedagógicas que allí se llevaban a cabo;

las cuales giraban sobre los mismos tópicos que se debatían en ese entonces en las altas academias europeas y norteamericanas.

En Santander los Radicales crearon Escuelas Normales y establecimientos de educación de jóvenes de tan alta calidad como los mejores de Europa y Norteamérica, a los cuales acudían estudiantes de todo el país. De todos ellos solamente algunos sobrevivieron, como la Escuela Normal de Bucaramanga. Otros como el Colegio de Paredes en Piedecuesta y las dos Escuelas Normales creadas en el Socorro fueron clausurados por la oposición y en su reemplazo se crearon colegios para señoritas, dirigidos por comunidades religiosas.

Los Radicales, desde comienzos de la década de 1850 hasta el triunfo de la Regeneración en 1886, abolieron la esclavitud, exaltaron las virtudes intelectuales y morales de las mujeres y las educaron en las mismas condiciones que a los hombres, promulgaron el voto femenino y le dieron un duro golpe al poder feudal y los privilegios que tenían en materia tributaria los terratenientes. En medio de una nación convulsionada por la guerra, la ignorancia y la pobreza de grandes sectores de la población, lograron establecer vínculos comerciales y culturales con el mundo desarrollado, crearon bancos, casas mercantiles, abrieron puertos y establecieron nuevas vías de comunicación fluvial y terrestre. Igualmente, en las dos últimas décadas de su gobierno, como se había expresado anteriormente, se dedicaron a luchar contra el tradicionalista modelo pedagógico imperante. Para desarrollar ese propósito expidieron leyes nacionales y estatales, dedicaron gran parte del presupuesto a la transformación del sistema educativo, trajeron una Misión Pedagógica de Alemania que se encargó de formar a los maestros de acuerdo con el Sistema Pestalozziano, al que le hicieron algunas adecuaciones, crearon la Universidad Nacional, Escuelas Normales y Anexas en todos los estados, institutos agrícolas, sociedades democráticas, casas editoriales dedicadas a la difusión del saber filosóficos, científico y pedagógico, e importaron laboratorios de ciencias, libros y textos escolares, e instrumentos musicales y gimnasios para las escuelas.

Decisiones que suscitaron la oposición

Al movimiento de modernización liberal se opusieron quienes empezaron a notar que la aplicación de los ideales burgueses se estaba convirtiendo en una seria amenaza para sus intereses económicos y su poder político, los cuales dependían del mantenimiento del sistema económico feudal. Por ello algunos liberales que en adelante hicieron parte del partido Independiente, empezaron a hacer alianzas con la Iglesia católica y con los conservadores, modificaron su discurso liberal y lo reemplazaron por posiciones fundamentalistas, como puede leerse en el periódico *Los Principios*:

> [...] somos liberales en el sentido que dejamos indicado; pero como primero somos católicos y vosotros queréis también llevar aquel nombre, *nos basta el nombre de católicos* y no queremos otro. En uso de nuestra libertad y de nuestro derecho constitucional hemos formado la Sociedad Católica y no cejaremos en nuestro propósito aunque debamos encontrar la muerte en nuestro camino. (*Los Principios*, marzo 3 de 1876, N° 223, p. 120.)

Durante las primeras décadas del Gobierno Radical en Santander, las comunidades religiosas continuaron teniendo en sus manos la dirección de la educación, como lo venían haciendo desde tiempos de la colonia. Solamente cuando la injerencia del Clero en la vida política y su desconocimiento a las peticiones que empezaron a recibir sobre el método repetitivo y memorístico que empleaban para educar a los niños se hizo inmanejable, el gobierno del Estado de Santander decidió intervenir en la dirección del sistema educativo y aplicar las leyes que había promulgado el gobierno nacional para debilitar el inmenso poder económico y político del clero.

Comenta al respecto Mauricio Salazar (1985, p. 283) que las leyes anticlericales pretendieron impedir la participación de los sacerdotes en "los acontecimientos de la vida temporal" y hacerlos retornar al ejercicio de las funciones propias de su investidura; y cuando esta insinuación no surtió efecto, se sometió a los infractores a "sumarios y juicios de policía". Todo lo cual hizo que el clero reemplazara su discurso acostumbrado en el Congreso por una "clandestina

oposición, en busca del restablecimiento del anterior orden económico-político y social".

Un instrumento fundamental del grupo Independiente, conservador y católico en sus actividades de oposición contra la Reforma Instruccionista liderada por los liberales radicales fueron la Sociedades Católicas. En Santander, igual que en el resto de los Estados, dichas sociedades eran entidades sensibles ante la situación de los pobres, pero muy apegadas a la tradición educativa colonial. Promovían la creación de escuelas que ayudaban a combatir el analfabetismo y capacitaban gran cantidad de jóvenes para el desempeño de oficios útiles, lo cual sin duda, contribuyó al bienestar de muchas personas. Pero la educación de las ideas y de las convicciones que ofrecían estas asociaciones era rígidamente confesional. Esto es, ceñida a la voz de las autoridades de la Iglesia, la cual era el referente obligado e incuestionable para pensar, opinar y actuar.

El lema de la oscurantista *cruzada* que esgrimieron en Santander las tradicionalistas Sociedades Católicas contra los liberales, fue la defensa de la educación católica. El caso de la destrucción del colegio de Paredes en Piedecuesta, por parte de grupos católico - conservadores y el encarcelamiento de sus profesores ilustra dolorosamente la respuesta fanática de los creyentes santandereanos de entonces, y los peligros de no educar a las personas de acuerdo con principios auténticamente democráticos. La feligresía ignorante, convencida por algunos obispos de que la educación no confesional generaba la corrupción de la niñez y de la juventud, respaldó con fiereza la nueva cruzada y arrasó con todo lo que encontró a su paso. Como resultado, todo el esfuerzo intelectual y económico de muchos años quedó convertido en cenizas.

El colegio que Victoriano de Diego Paredes y sus hijos dirigían en Piedecuesta era uno de los más famosos colegios universitarios que tenía el país. Estudiantes procedentes de todos los demás Estados venían a Piedecuesta, motivados por su amplia fama. Según se puede leer en el texto de don José Fulgencio Gutiérrez (1940), el cual recoge la información suministrada por Francisco de P. Borda, alumno del colegio y testigo de su violenta destrucción en octubre de 1860, el colegio se estableció siguiendo el plan de las universidades norteamericanas. Tenía edificios amplios, inmensos jardines; muy buenos servicios de agua y alcantarillado, patios de gimnasia y canchas de tenis; laboratorios de química y física, bibliotecas, imprenta, litografía, fotografía y un gran depósito de muestras, planos y grabados. Cada uno de esas áreas tenía un edificio separado, y además se habían construido salones amplios que servían para las actividades académicas y culturales a las cuales se invitaba a toda la ciudadanía. En su imprenta la familia Paredes con el apoyo de sus estudiantes más destacados tradujeron libros pedagógicos, científicos y literarios, para ponerlos al alcance de quienes no manejaran una segunda lengua.

El plan de estudios, conforme a la filosofía utilitarista en la cual se apoyaba, se concentraba en proponer procesos de aprendizaje, conocimientos y habilidades útiles para el desempeño adecuado de los alumnos en los trabajos modernos. El colegio educaba a sus estudiantes de acuerdo con parámetros de la ética civil o laica, consignados en la Declaración de los Derechos del Hombre. Los métodos, aprendidos por la familia Paredes en sus viajes a Norteamérica y Europa, se concentraban en fomentar el interés por el conocimiento científico y práctico. Esto lo lograban a través de experiencias en los laboratorios, del contacto directo con la naturaleza y del análisis de los acontecimientos sociales más significativos.

Como bien plantea Gloria Mercedes Arango, (2003, p.444), las Sociedades Católicas de esa época, aunque eran en apariencia modernas, "ya que sus formas de afiliación, organización y expresión así lo hacían aparecer, tenían un marcado carácter pueblerino." En dichos grupos, "el chisme, el insulto, las injurias o los anónimos" eran usados como técnicas para convertir la vida privada de la gente en acontecimiento sometido al control social.

En los periódicos conservadores, las Sociedades Católicas expresaban de manera fanática su oposición a las doctrinas liberales y a las escuelas laicas. Estos escritos ampliamente difundidos en reuniones de las asociaciones y en eventos religiosos propiciaban como plantea Arango, "la reproducción de odios, y rencillas entre las Asociaciones Católicas y las Democráticas." (Arango, 2003, p.441.)

Gran parte de la oposición a la Iglesia de que se acusó a los Instruccionistas de Santander, proviene del esfuerzo de estos últimos para que en las escuelas públicas no se siguiera impartiendo educación reli-

giosa por medio de la encíclica Syllabus, promulgada por el Papa Pío IX. Los Instruccionistas afirmaban que dicha encíclica no solamente fomentaba las confrontaciones violentas entre los ciudadanos sino que contenía afirmaciones no sustentadas contra el Racionalismo Filosófico y el Liberalismo. Todo lo cual, era contrario a la sana educación que deberían recibir los niños y jóvenes. Sostenían con razón los Instruccionistas que el espacio para proclamar puntos de vista confesionales no eran las escuelas públicas, sino los púlpitos.

Conclusiones

La información documental permite afirmar que la Reforma Instruccionista ha sido el único movimiento que ha ofrecido una educación pública de alta calidad, unificada, gratuita y obligatoria para todos los niños y jóvenes de Santander. También permite plantear que esta reforma fue el primer intento nacional de rechazar con razones sólidas el carácter mecánico de los aprendizajes brindados por la Escuela Lancasteriana y de asomarse al modo empirista de conocer el mundo que propuso la Escuela Nueva casi cuarenta años después.

La Reforma Instruccionista alcanzó a crear bases teóricas y metodológicas sólidas y humanistas para guiar el sistema educativo del país; formó una nueva generación de maestros que empezaron a ensayar y perfeccionar en sus instituciones el nuevo modelo de educación; y creó políticas de gobierno que garantizaban el financiamiento del proyecto. No obstante, esta importante obra teórica y práctica fue frustrada prematuramente y ocultada a las nuevas generaciones, debido a la gran fuerza de la moral individualista y del pensamiento absolutista. Males sociales que crecen vigorosos siempre que hay anarquía social, carencia de educación científica y de un norte humanista en la educación que se brinda a toda la población.

Bibliografía

Apple, M. W. (1981). On analyzing hegemony. In H. A. Giroux, A. N. Penna, & W. F. Pinar (Eds.), *Curriculum and Instruction: Alternatives in education* (pp. 109 – 123. Berkeley, CA: Mc Cutchan.

Arango, G. M. (2003). Estado Soberano del Cauca : Asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra de 1876. *En: Memorias XII Congreso Colombiano de Historia. Agosto 4- 8, 2003.* Universidad del Cauca. Popayán.

Aronowitz, S. & Giroux, H. A. (1991). *Postmodern education: politics, culture, and social criticism.* Minneapolis: University of Minnesota Press.

Ausubel, D., Hanesian, H., & Novak, J. (1983). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo.* México: Trillas.

Burgos, M. G. (2002, Octubre). Discurso presentado en la inauguración de la Biblioteca Aquileo Parra. Baricharа.

Código de Instrucción Pública del Estado Soberano de Santander. 12 de noviembre de 1869. Estado Soberano de Santander.

Códigos de Santander. Constitución Política de Santander. 1862. Estado Soberano de Santander.

El Pestalozziano. (1875). Vol. 1. Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino.

Encíclica Syllabus. (1864). Pío IX. G. Cardenal Antonelli. Roma.

Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed.* New York, NY: Seabury Press.

Gaceta de Santander. 1859-1886. Bucaramanga: Archivo del Departamento.

Giroux, H. A. (1983). Critical Theory and rationality in citizenxhip education. In H. Giroux, & D. Purpel (Eds.), *The hidden curriculum and moral education.* Berkeley, CA: Mc Cutchan.

Gutiérrez, J. F. (1940). *Santander y sus municipios.* Bucaramanga: Imprenta Departamental.

Habermas, J. (1988). *Teoría de la acción comunicativa.* Taurus: Madrid.

La Unidad Católica. (1874). Periódico de la Arquidiócesis de Pamplona.

Los Principios. (1876). Año I, trim. 3°, N° 223. Cali.

Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía.* Barcelona: Ariel.

Salazar, M. A. (1985). Relaciones Iglesia – Estado. En: *Investigación Colectiva Estado Soberano de Santander.* Bucaramanga: Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga.

Serrano, N., & Blume, A. (1875). En: *El Pestalozziano.* Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino.

Vigotski, L. (1981). *Psicología y Pedagogía.* Madrid: Akal.

Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber.* Medellín: Anthropos. Siglo del Hombre Editores.

"...Cada parcela de esta tierra sagrada para mi pueblo. Cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de rocío en los oscuros bosques, cada altozano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria de mi pueblo; la savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los Pieles Rojas..."